

## SUMARIO

### RECTORADO

- Ceses y nombramientos 1

### VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- Composición del Jurado de la tercera edición del “Premio Javier Muguerza de Investigación en Filosofía” 2
- Resolución de 18 de septiembre de 2024, del rector de la UNED, por la que se designa al candidato elegido para la suscripción de un contrato laboral en el marco del proyecto de investigación “Proyecto Sisapo-La Bienvenida (Almodóvar del Campo, Ciudad Real) 2024: estudio de materiales, aplicaciones analíticas e interpretación funcional de los contextos excavados en el edificio orientalizante del área 4 entre 2021 y 2023 en Almodóvar del Campo” 2
- Resolución de 18 de septiembre de 2024, del rector de la UNED, por la que se designa a la candidata elegida para la suscripción de un contrato laboral en el marco del proyecto “De la pintura romana en Hispania a la pintura hispanorromana: la decoración del siglo II en el norte de la provincia Tarraconensis” 3
- Resolución de 18 de septiembre de 2024, del rector de la UNED, por la que se designa a la candidata elegida para la suscripción de un contrato laboral en el marco del proyecto “Género, Política y Emociones en el largo siglo XIX. Los Tránsitos de la Modernidad en España en Perspectiva Global” 4
- Resolución de 18 de septiembre de 2024, del rector de la UNED, por la que se designa a la candidata elegida para la suscripción de un contrato laboral en el marco del proyecto de investigación “Recomposición y estudio de las pinturas romanas procedentes del Convento de San Pedro Mártir (Toledo)” 5

- Resolución de 18 de septiembre de 2024, del rector de la UNED, por la que se designa al candidato elegido para la suscripción de un contrato laboral en el marco del proyecto de investigación “Utere felix, Materne: Arquitectura y bienes de consumo en la Hispania tardorromana” 5
- Resolución de 18 de septiembre de 2024, del rector de la UNED, por la que se designa a la candidata elegida para la suscripción de un contrato laboral en el marco del proyecto de investigación “Sistemática y paleobiología de los dinosaurios saurópodos de la Formación Villalba de la Sierra (Cretácico Superior. Cuenca y Guadalajara)” 6
- Resolución de 18 de septiembre de 2024, del rector de la UNED, por la que se designa a la candidata elegida para la suscripción de un contrato laboral en el marco del proyecto de investigación “Sistemática y paleobiología de los dinosaurios saurópodos de la Formación Villalba de la Sierra (Cretácico Superior. Cuenca y Guadalajara)” 7
- Resolución de 18 de septiembre de 2024, del rector de la UNED, por la que se designa al candidato elegido para la suscripción de un contrato laboral en el marco del proyecto de investigación “Algora (Guadalajara), un yacimiento singular para conocer el origen de las faunas del Cretácico Superior europeas” 8
- Resolución de 18 de septiembre de 2024, del rector de la UNED, por la que se designa a la candidata elegida para la suscripción de un contrato laboral en el marco del proyecto de investigación “Algora (Guadalajara), un yacimiento singular para conocer el origen de las faunas del Cretácico Superior europeas” 9
- Resolución de 16 de septiembre de 2024, del rector de la UNED, por la que se designa al candidato elegido para la suscripción de un contrato laboral en el marco del proyecto “Finanzas verdes y digitales: Apoyando a pymes con herramientas Open-source en su transformación digital y verde” 9

- Resolución de 18 de septiembre de 2024, del rector de la UNED, por la que se designa a la candidata elegida para la suscripción de un contrato laboral en el marco del proyecto de investigación “Óptica recreativa, del cole a casa ... ¡para peques y mayores!” 10
  - Resolución de 13 de septiembre de 2024, del rector de la UNED, por la que se designa a la candidata elegida para la suscripción de un contrato laboral en el marco del Proyecto de Investigación europeo “*MULTIPREV: A Multi-Theory Multi-Method Approach for Preventing and Reducing Radicalization leading to Violence*” 11
- ### VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA
- Novedades editoriales 12
- ### FACULTAD DE DERECHO
- Comunicado para los estudiantes del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas 13
- ### FACULTAD DE CIENCIAS
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Química”, del Grado en Física, (Cód. 61041042). Errata detectada en la guía de la asignatura 13
  - Comunicado para los estudiantes de las asignaturas “Biospectroscopía”, “TFM Académico” y “Proyecto de Investigación”, del Máster en Ciencia y Tecnología Química (Módulo de Química Física) 13
- ### FACULTAD DE EDUCACIÓN
- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas 14
  - Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Detección e intervención en las dificultades de aprendizaje” (Cód. 63034112) 14



- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Enseñanza de la Física y de la Química” (Cód. 23304339), del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas 14
- FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Explicación causal y experimentos en Ciencias Sociales” (Cód. 6902324-) del Grado en Sociología 15
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Sociología Política” (Cód. 69024014), del Grado en Sociología 15
- ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES**
- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Grado en Ingeniería Eléctrica. Modificaciones en las guías de las asignaturas 15
- ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO**
- Depósito de Tesis Doctorales 16
- CONVOCATORIAS**
- Información recibida de la Facultad de Derecho 18
- BOE**
- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 19
- PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL**
- Boletín de Programación UNED MEDIA & INTECCA 20

## SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

### RECTORADO

#### 1.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª CONSOLACIÓN MÓNICA MORALES CAMARZANA**, por reorganización de los vicedecanatos, como Vicedecana de Estudiantes e Infraestructuras y Vicedecana Primera de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, con efectos de 9 de septiembre de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de septiembre de 2024. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. ÁNGEL MAROTO VALIENTE**, por reorganización de los vicedecanatos, como Vicedecano de Estudios de Postgrado y Formación Permanente de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, con efectos de 9 de septiembre de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de septiembre de 2024. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

#### 2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias, vengo en nombrar Vicedecana de Estudiantes e Infraestructuras de la citada Facultad a **D.ª CONSOLACIÓN MÓNICA MORALES CAMARZANA**, con efectos de 10 de septiembre de 2024.

Madrid, 17 de septiembre de 2024. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias, vengo en nombrar Vicedecano de Estudios de Postgrado y Formación Permanente de la citada Facultad a **D. ÁNGEL MAROTO VALIENTE**, con efectos de 10 de septiembre de 2024.

Madrid, 17 de septiembre de 2024. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

## VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

### 3.- Composición del Jurado de la tercera edición del “Premio Javier Muguerza de Investigación en Filosofía”

#### **Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica**

Se publica la composición del Jurado de la tercera edición del “Premio Javier Muguerza de Investigación en Filosofía” convocado en el BICI n.º 26, de 15 de abril de 2024.

La composición del jurado es:

Presidente: D. José Francisco Álvarez Álvarez (UNED).

Secretaria: D.ª Sonia E. Rodríguez García (UNED).

Vocales:

D. Jesús Díaz Álvarez (UNED).

D. Jesús Pedro Zamora Bonilla (UNED).

D.ª María Luisa Femenías (Universidad Nacional de La Plata. Argentina).

D.ª María Xosé Agra Romero (Universidad de Santiago de Compostela).

D.ª Atocha Aliseda Llera (Instituto de Investigaciones Filosóficas. UNAM. México).

D. Luis Martínez de Velasco (Investigador en Filosofía. Madrid).

### 4.- Resolución de 18 de septiembre de 2024, del rector de la UNED, por la que se designa al candidato elegido para la suscripción de un contrato laboral en el marco del proyecto de investigación “Proyecto Sisapo-La Bienvenida (Almodóvar del Campo, Ciudad Real) 2024: estudio de materiales, aplicaciones analíticas e interpretación funcional de los contextos excavados en el edificio orientalizante del área 4 entre 2021 y 2023 en Almodóvar del Campo”

#### **Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica**

**Primera.-** El día 17 de septiembre de 2024 tuvo lugar la reunión de la Comisión de Evaluación en la que se valoraron las solicitudes recibidas en el marco de la convocatoria de un contrato laboral temporal por circunstancias de la producción y a tiempo completo asociado al Proyecto “Proyecto Sisapo-La Bienvenida (Almodóvar del Campo, Ciudad Real) 2024: estudio de materiales, aplicaciones analíticas e interpretación funcional de los contextos excavados en el edificio orientalizante del área 4 entre 2021 y 2023 en Almodóvar del Campo”, del que es investigadora principal (IP) la profesora D.ª Mar Zarzalejos Prieto, del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Facultad de Geografía e Historia.

**Segunda.-** Con arreglo a los requisitos y criterios de valoración establecidos en la convocatoria publicada en el BICI n.º 42, de 9 de septiembre de 2024, la Comisión acordó la concesión del contrato a **D. Germán Esteban Borrajo**.

**Tercera.-** El candidato estará obligado a cumplir las normas establecidas en la convocatoria, quedando el contrato condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

**Cuarta.-** D. Germán Esteban Borrajo deberá incorporarse al centro de aplicación en el plazo establecido en la convocatoria, tras la firma del contrato.

**Quinta.-** Se entenderá que el candidato seleccionado renuncia al contrato si no se incorpora en el plazo señalado o no presenta la documentación requerida para tramitar el alta del contrato.

**Sexta.-** La documentación de incorporación se presentará a la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación a través del correo electrónico [ayudasfpi@adm.uned.es](mailto:ayudasfpi@adm.uned.es). Los modelos normalizados de impresos necesarios para la incorporación del contratado les serán enviados directamente por la mencionada Sección.

**Séptima.-** Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 18 de septiembre de 2024. EL RECTOR, P.D. (Resolución 17 de enero de 2024, BOE 9 de febrero), LA VICERECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Rosa María Martín Aranda.

**5.- Resolución de 18 de septiembre de 2024, del rector de la UNED, por la que se designa a la candidata elegida para la suscripción de un contrato laboral en el marco del proyecto “De la pintura romana en Hispania a la pintura hisparromana: la decoración del siglo II en el norte de la provincia Tarraconensis”**

**Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica**

**Primera.-** El día 17 de septiembre de 2024 tuvo lugar la reunión de la Comisión de Evaluación en la que se valoraron las solicitudes recibidas en el marco de la convocatoria de un contrato laboral temporal por circunstancias de la producción y a tiempo completo asociado al Proyecto “De la pintura romana en Hispania a la pintura hisparromana: la decoración del siglo II en el norte de la provincia Tarraconensis”, del que son investigadoras principales las profesoras D.ª Carmen Guiral Pelegrín, del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED y D.ª Lara María Íñiguez Berrozpe, contratada Ramón y Cajal en la Universidad de Zaragoza.

**Segunda.-** Con arreglo a los requisitos y criterios de valoración establecidos en la convocatoria publicada en el BICI n.º 42, de 9 de septiembre de 2024, la Comisión acordó la concesión del contrato a **Dña. Mª de las Mercedes Brunet Gil**.

**Tercera.-** La candidata estará obligada a cumplir las normas establecidas en la convocatoria, quedando el contrato condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

**Cuarta.-** Dña. Mª de las Mercedes Brunet Gil deberá incorporarse al centro de aplicación dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato.

**Quinta.-** Se entenderá que la candidata seleccionada renuncia al contrato si no se incorpora en el plazo señalado o no presenta la documentación requerida para tramitar el alta del contrato.

**Sexta.-** La documentación de incorporación se presentará a la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación a través del correo electrónico [ayudasfpi@adm.uned.es](mailto:ayudasfpi@adm.uned.es). Los modelos normalizados de impresos necesarios para la incorporación del contratado les serán enviados directamente por la mencionada Sección.

**Séptima.-** Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 18 de septiembre de 2024. EL RECTOR, P.D. (Resolución 17 de enero de 2024, BOE 9 de febrero), LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Rosa María Martín Aranda.

**6.- Resolución de 18 de septiembre de 2024, del rector de la UNED, por la que se designa a la candidata elegida para la suscripción de un contrato laboral en el marco del proyecto “Género, Política y Emociones en el largo siglo XIX. Los Tránsitos de la Modernidad en España en Perspectiva Global”**

**Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica**

**Primera.-** El día 17 de septiembre de 2024 tuvo lugar la reunión de la Comisión de Evaluación en la que se valoraron las solicitudes recibidas en el marco de la convocatoria de un contrato laboral temporal por circunstancias de la producción y a tiempo completo asociado al Proyecto “Género, Política y Emociones en el largo siglo XIX. Los Tránsitos de la Modernidad en España en Perspectiva Global”, del que es investigadora principal (IP) la profesora D.ª Mónica Burguera López, del Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia.

**Segunda.-** Con arreglo a los requisitos y criterios de valoración establecidos en la convocatoria publicada en el BICI n.º 42, de 9 de septiembre de 2024, la Comisión acordó la concesión del contrato a **Dña. María de los Ángeles Gutiérrez Romero**.

**Tercera.-** La candidata estará obligada a cumplir las normas establecidas en la convocatoria, quedando el contrato condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

**Cuarta.-** Dña. María de los Ángeles Gutiérrez Romero deberá incorporarse al centro de aplicación dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato.

**Quinta.-** Se entenderá que la candidata seleccionada renuncia al contrato si no se incorpora en el plazo señalado o no presenta la documentación requerida para tramitar el alta del contrato.

**Sexta.-** La documentación de incorporación se presentará a la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación a través del correo electrónico [ayudasfpi@adm.uned.es](mailto:ayudasfpi@adm.uned.es). Los modelos normalizados de impresos necesarios para la incorporación del contratado les serán enviados directamente por la mencionada Sección.

**Séptima.-** Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 18 de septiembre de 2024. EL RECTOR, P.D. (Resolución 17 de enero de 2024, BOE 9 de febrero), LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Rosa María Martín Aranda.



**7.- Resolución de 18 de septiembre de 2024, del rector de la UNED, por la que se designa a la candidata elegida para la suscripción de un contrato laboral en el marco del proyecto de investigación “Recomposición y estudio de las pinturas romanas procedentes del Convento de San Pedro Mártir (Toledo)”**

**Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica**

**Primera.-** El día 17 de septiembre de 2024 tuvo lugar la reunión de la Comisión de Evaluación en la que se valoraron las solicitudes recibidas en el marco de la convocatoria de un contrato laboral temporal por circunstancias de la producción y a tiempo completo asociado al Proyecto “Recomposición y estudio de las pinturas romanas procedentes del Convento de San Pedro Mártir (Toledo)” del que es investigadora principal la profesora D.ª Carmen Guiral Pelegrín, del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Facultad de Geografía e Historia.

**Segunda.-** Con arreglo a los requisitos y criterios de valoración establecidos en la convocatoria publicada en el BICI n.º 42, de 9 de septiembre de 2024, la Comisión acordó la concesión del contrato a **Dña. Francisca Lobera Corsetti**.

**Tercera.-** La candidata estará obligada a cumplir las normas establecidas en la convocatoria, quedando el contrato condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

**Cuarta.-** Dña. Francisca Lobera Corsetti deberá incorporarse al centro de aplicación en el plazo establecido en la convocatoria, tras la firma del contrato.

**Quinta.-** Se entenderá que la candidata seleccionada renuncia al contrato si no se incorpora en el plazo señalado o no presenta la documentación requerida para tramitar el alta del contrato.

**Sexta.-** La documentación de incorporación se presentará a la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación a través del correo electrónico [ayudasfpi@adm.uned.es](mailto:ayudasfpi@adm.uned.es). Los modelos normalizados de impresos necesarios para la incorporación del contratado les serán enviados directamente por la mencionada Sección.

**Séptima.-** Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 18 de septiembre de 2024. EL RECTOR, P.D. (Resolución 17 de enero de 2024, BOE 9 de febrero), LA VICERECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Rosa María Martín Aranda.

**8.- Resolución de 18 de septiembre de 2024, del rector de la UNED, por la que se designa al candidato elegido para la suscripción de un contrato laboral en el marco del proyecto de investigación “Utere felix, Materne: Arquitectura y bienes de consumo en la Hispania tardorromana”**

**Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica**

**Primera.-** El día 17 de septiembre de 2024 tuvo lugar la reunión de la Comisión de Evaluación en la que se valoraron las solicitudes recibidas en el marco de la convocatoria de un contrato laboral temporal por circunstancias de la producción y a tiempo completo asociado al Proyecto “Utere felix, Materne: Arquitectura y bienes de consumo en la Hispania tardorromana” del que es

investigadora principal la profesora D.<sup>a</sup> Virginia García Entero, del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Facultad de Geografía e Historia.

**Segunda.-** Con arreglo a los requisitos y criterios de valoración establecidos en la convocatoria publicada en el BICI n.º 42, de 9 de septiembre de 2024, la Comisión acordó la concesión del contrato a **D. Raúl Aranda González**.

**Tercera.-** El candidato estará obligado a cumplir las normas establecidas en la convocatoria, quedando el contrato condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

**Cuarta.-** D. Raúl Aranda González deberá incorporarse al centro de aplicación en el plazo establecido en la convocatoria, tras la firma del contrato.

**Quinta.-** Se entenderá que el candidato seleccionado renuncia al contrato si no se incorpora en el plazo señalado o no presenta la documentación requerida para tramitar el alta del contrato.

**Sexta.-** La documentación de incorporación se presentará a la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación a través del correo electrónico [ayudasfpi@adm.uned.es](mailto:ayudasfpi@adm.uned.es). Los modelos normalizados de impresos necesarios para la incorporación del contratado les serán enviados directamente por la mencionada Sección.

**Séptima.-** Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 18 de septiembre de 2024. EL RECTOR, P.D. (Resolución 17 de enero de 2024, BOE 9 de febrero), LA VICERECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Rosa María Martín Aranda.

**9.- Resolución de 18 de septiembre de 2024, del rector de la UNED, por la que se designa a la candidata elegida para la suscripción de un contrato laboral en el marco del proyecto de investigación “Sistemática y paleobiología de los dinosaurios saurópodos de la Formación Villalba de la Sierra (Cretácico Superior. Cuenca y Guadalajara)”**

**Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica**

**Primera.-** El día 17 de septiembre de 2024 tuvo lugar la reunión de la Comisión de Evaluación en la que se valoraron las solicitudes recibidas en el marco de la convocatoria de un contrato laboral temporal por circunstancias de la producción (un mes y medio) y a tiempo completo asociado al Proyecto “Sistemática y paleobiología de los dinosaurios saurópodos de la Formación Villalba de la Sierra (Cretácico Superior. Cuenca y Guadalajara)”, del que es investigador principal (IP) el profesor D. Francisco Ortega Coloma, del Departamento de Física Matemática y de Fluidos de la Facultad de Ciencias.

**Segunda.-** Con arreglo a los requisitos y criterios de valoración establecidos en la convocatoria publicada en el BICI n.º 42, de 9 de septiembre de 2024, la Comisión acordó la concesión del contrato a **Dña. Klo Nieto García**.

**Tercera.-** La candidata estará obligada a cumplir las normas establecidas en la convocatoria, quedando el contrato condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

**Cuarta.-** Dña. Klo Nieto García deberá incorporarse al centro de aplicación en el plazo establecido en la convocatoria, tras la firma del contrato.

**Quinta.-** Se entenderá que la candidata seleccionada renuncia al contrato si no se incorpora en el plazo señalado o no presenta la documentación requerida para tramitar el alta del contrato.

**Sexta.-** La documentación de incorporación se presentará a la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación a través del correo electrónico [ayudasfpi@adm.uned.es](mailto:ayudasfpi@adm.uned.es). Los modelos normalizados de impresos necesarios para la incorporación del contratado les serán enviados directamente por la mencionada Sección.

**Séptima.-** Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 18 de septiembre de 2024. EL RECTOR, P.D. (Resolución 17 de enero de 2024, BOE 9 de febrero), LA VICERECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Rosa María Martín Aranda.

**10.- Resolución de 18 de septiembre de 2024, del rector de la UNED, por la que se designa a la candidata elegida para la suscripción de un contrato laboral en el marco del proyecto de investigación “Sistemática y paleobiología de los dinosaurios saurópodos de la Formación Villalba de la Sierra (Cretácico Superior. Cuenca y Guadalajara)”**

**Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica**

**Primera.-** El día 17 de septiembre de 2024 tuvo lugar la reunión de la Comisión de Evaluación en la que se valoraron las solicitudes recibidas en el marco de la convocatoria de un contrato laboral temporal por circunstancias de la producción (tres meses) y a tiempo completo asociado al Proyecto “Sistemática y paleobiología de los dinosaurios saurópodos de la Formación Villalba de la Sierra (Cretácico Superior. Cuenca y Guadalajara)”, del que es investigador principal (IP) el profesor D. Francisco Ortega Coloma, del Departamento de Física Matemática y de Fluidos de la Facultad de Ciencias.

**Segunda.-** Con arreglo a los requisitos y criterios de valoración establecidos en la convocatoria publicada en el BICI n.º 42, de 9 de septiembre de 2024, la Comisión acordó la concesión del contrato a **Dña. Elena Fernández Fernández**.

**Tercera.-** La candidata estará obligada a cumplir las normas establecidas en la convocatoria, quedando el contrato condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

**Cuarta.-** Dña. Elena Fernández Fernández deberá incorporarse al centro de aplicación en el plazo establecido en la convocatoria, tras la firma del contrato.

**Quinta.-** Se entenderá que la candidata seleccionada renuncia al contrato si no se incorpora en el plazo señalado o no presenta la documentación requerida para tramitar el alta del contrato.

**Sexta.-** La documentación de incorporación se presentará a la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación a través del correo electrónico [ayudasfpi@adm.uned.es](mailto:ayudasfpi@adm.uned.es). Los modelos normalizados de impresos necesarios para la incorporación del contratado les serán enviados directamente por la mencionada Sección.

**Séptima.-** Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones

Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 18 de septiembre de 2024. EL RECTOR, P.D. (Resolución 17 de enero de 2024, BOE 9 de febrero), LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Rosa María Martín Aranda.

**11.- Resolución de 18 de septiembre de 2024, del rector de la UNED, por la que se designa al candidato elegido para la suscripción de un contrato laboral en el marco del proyecto de investigación “Algora (Guadalajara), un yacimiento singular para conocer el origen de las faunas del Cretácico Superior europeas”**

**Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica**

**Primera.-** El día 17 de septiembre de 2024 tuvo lugar la reunión de la Comisión de Evaluación en la que se valoraron las solicitudes recibidas en el marco de la convocatoria de un contrato laboral temporal por circunstancias de la producción (técnico paleontólogo) y a tiempo completo asociado al Proyecto de investigación “Algora (Guadalajara), un yacimiento singular para conocer el origen de las faunas del Cretácico Superior europeas” del que es investigador principal (IP) el profesor D. Adán Pérez García, del Departamento de Física Matemática y de Fluidos de la Facultad de Ciencias.

**Segunda.-** Con arreglo a los requisitos y criterios de valoración establecidos en la convocatoria publicada en el BICI n.º 42, de 9 de septiembre de 2024, la Comisión acordó la concesión del contrato a **D. Marcos Martín Jiménez**.

**Tercera.-** El candidato estará obligado a cumplir las normas establecidas en la convocatoria, quedando el contrato condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

**Cuarta.-** D. Marcos Martín Jiménez deberá incorporarse al centro de aplicación en el plazo establecido en la convocatoria, tras la firma del contrato.

**Quinta.-** Se entenderá que el candidato seleccionado renuncia al contrato si no se incorpora en el plazo señalado o no presenta la documentación requerida para tramitar el alta del contrato.

**Sexta.-** La documentación de incorporación se presentará a la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación a través del correo electrónico [ayudasfpi@adm.uned.es](mailto:ayudasfpi@adm.uned.es). Los modelos normalizados de impresos necesarios para la incorporación del contratado les serán enviados directamente por la mencionada Sección.

**Séptima.-** Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 18 de septiembre de 2024. EL RECTOR, P.D. (Resolución 17 de enero de 2024, BOE 9 de febrero), LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Rosa María Martín Aranda.



**12.- Resolución de 18 de septiembre de 2024, del rector de la UNED, por la que se designa a la candidata elegida para la suscripción de un contrato laboral en el marco del proyecto de investigación “Algora (Guadalajara), un yacimiento singular para conocer el origen de las faunas del Cretácico Superior europeas”**

**Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica**

**Primera.-** El día 17 de septiembre de 2024 tuvo lugar la reunión de la Comisión de Evaluación en la que se valoraron las solicitudes recibidas en el marco de la convocatoria de un contrato laboral temporal por circunstancias de la producción (técnico restaurador) y a tiempo completo asociado al Proyecto de investigación “Algora (Guadalajara), un yacimiento singular para conocer el origen de las faunas del Cretácico Superior europeas” del que es investigador principal (IP) el profesor D. Adán Pérez García, del Departamento de Física Matemática y de Fluidos de la Facultad de Ciencias.

**Segunda.-** Con arreglo a los requisitos y criterios de valoración establecidos en la convocatoria publicada en el BICI n.º 42, de 9 de septiembre de 2024, la Comisión acordó la concesión del contrato a **Dña. Zaira Villa Alonso**.

**Tercera.-** La candidata estará obligada a cumplir las normas establecidas en la convocatoria, quedando el contrato condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

**Cuarta.-** Dña. Zaira Villa Alonso deberá incorporarse al centro de aplicación en el plazo establecido en la convocatoria, tras la firma del contrato.

**Quinta.-** Se entenderá que la candidata seleccionada renuncia al contrato si no se incorpora en el plazo señalado o no presenta la documentación requerida para tramitar el alta del contrato.

**Sexta.-** La documentación de incorporación se presentará a la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación a través del correo electrónico [ayudasfpi@adm.uned.es](mailto:ayudasfpi@adm.uned.es). Los modelos normalizados de impresos necesarios para la incorporación del contratado les serán enviados directamente por la mencionada Sección.

**Séptima.-** Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 18 de septiembre de 2024. EL RECTOR, P.D. (Resolución 17 de enero de 2024, BOE 9 de febrero), LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Rosa María Martín Aranda.

**13.- Resolución de 16 de septiembre de 2024, del rector de la UNED, por la que se designa al candidato elegido para la suscripción de un contrato laboral en el marco del proyecto “Finanzas verdes y digitales: Apoyando a pymes con herramientas *Open-source* en su transformación digital y verde”**

**Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica**

**Primera.-** El día 13 de septiembre de 2024 tuvo lugar la reunión de la Comisión de Evaluación en la que se valoraron las solicitudes recibidas en el marco de la convocatoria de un contrato laboral de duración determinada y a tiempo completo asociado al Proyecto “Finanzas verdes

y digitales: Apoyando a pymes con herramientas *Open-source* en su transformación digital y verde”, del Departamento de Matemáticas Fundamentales de la Facultad de Ciencias, del que es investigador principal (IP) el profesor D. Carlos Escudero Liébana.

**Segunda.-** Con arreglo a los requisitos y criterios de valoración establecidos en la convocatoria publicada en el BICI n.º 41, de 29 de julio de 2024, la Comisión acordó la concesión del contrato a **D. Jonathan Iván Yáñez Vargas**.

**Tercera.-** El candidato estará obligado a cumplir las normas establecidas en la convocatoria, quedando el contrato condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

**Cuarta.-** D. Jonathan Iván Yáñez Vargas deberá incorporarse al centro de aplicación dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato.

**Quinta.-** Se entenderá que el candidato seleccionado renuncia al contrato si no se incorpora en el plazo señalado o no presenta la documentación requerida para tramitar el alta del contrato.

**Sexta.-** La documentación de incorporación se presentará a la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación a través del correo electrónico [ayudasfpi@adm.uned.es](mailto:ayudasfpi@adm.uned.es). Los modelos normalizados de impresos necesarios para la incorporación del contratado les serán enviados directamente por la mencionada Sección.

**Séptima.-** Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 16 de septiembre de 2024. EL RECTOR, P.D. (Resolución 17 de enero de 2024, BOE 9 de febrero), LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Rosa María Martín Aranda.

#### **14.- Resolución de 18 de septiembre de 2024, del rector de la UNED, por la que se designa a la candidata elegida para la suscripción de un contrato laboral en el marco del proyecto de investigación “Óptica recreativa, del cole a casa... ¡para peques y mayores!”**

##### **Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica**

**Primera.-** El día 17 de septiembre de 2024 tuvo lugar la reunión de la Comisión de Evaluación en la que se valoraron las solicitudes recibidas en el marco de la convocatoria de un contrato laboral de carácter indefinido a tiempo parcial asociado al proyecto de investigación “Óptica recreativa, del cole a casa... ¡para peques y mayores!”, con referencia FCT-23-18954, del que es investigador principal (IP) el profesor D. Mikel Sanz Monasterio, del Departamento de Física Interdisciplinar de la Facultad de Ciencias.

**Segunda.-** Con arreglo a los requisitos y criterios de valoración establecidos en la convocatoria publicada en el BICI n.º 40, de 22 de julio de 2024, la Comisión acordó la concesión del contrato a **Dña. Ana Isabel Mártir Bueno**, designando como suplente, por orden de puntuación a Dña. Rosa Sánchez López.

**Tercera.-** La candidata estará obligada a cumplir las normas establecidas en la convocatoria, quedando el contrato condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

**Cuarta.-** Dña. Ana Isabel Mártir Bueno deberá incorporarse al centro de aplicación dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato.

**Quinta.-** Se entenderá que la candidata seleccionada renuncia al contrato si no se incorpora en el plazo señalado o no presenta la documentación requerida para tramitar el alta del contrato.

**Sexta.-** La documentación de incorporación se presentará a la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación a través del correo electrónico [ayudasfpi@adm.uned.es](mailto:ayudasfpi@adm.uned.es). Los modelos normalizados de impresos necesarios para la incorporación del contratado les serán enviados directamente por la mencionada Sección.

**Séptima.-** Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 18 de septiembre de 2024. EL RECTOR, P.D. (Resolución 17 de enero de 2024, BOE 9 de febrero), LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Rosa María Martín Aranda.

**15.- Resolución de 13 de septiembre de 2024, del rector de la UNED, por la que se designa a la candidata elegida para la suscripción de un contrato laboral en el marco del Proyecto de Investigación europeo “MULTIPREV: A Multi-Theory Multi-Method Approach for Preventing and Reducing Radicalization leading to Violence”**

**Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica**

**Primera.-** El día 12 de septiembre de 2024 tuvo lugar la reunión de la Comisión de Evaluación en la que se valoraron las solicitudes recibidas en el marco de la convocatoria de un contrato laboral de carácter indefinido y a tiempo completo asociado al Proyecto de investigación “MULTIPREV: A Multi-Theory Multi-Method Approach for Preventing and Reducing Radicalization leading to Violence”, con referencia GA.-101018172, del que es investigador principal (IP) el profesor D. Ángel Gómez Jiménez.

**Segunda.-** Con arreglo a los requisitos y criterios de valoración establecidos en la convocatoria publicada en el BICI n.º 39, de 15 de julio de 2024, la Comisión acordó la concesión del contrato a **Dña. Montserrat Bautista Carrasco**.

**Tercera.-** La candidata estará obligada a cumplir las normas establecidas en la convocatoria, quedando el contrato condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

**Cuarta.-** Dña. Montserrat Bautista Carrasco deberá incorporarse al centro de aplicación dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato.

**Quinta.-** Se entenderá que la candidata seleccionada renuncia al contrato si no se incorpora en el plazo señalado o no presenta la documentación requerida para tramitar el alta del contrato.

**Sexta.-** La documentación de incorporación se presentará a la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación a través del correo electrónico [ayudasfpi@adm.uned.es](mailto:ayudasfpi@adm.uned.es). Los modelos normalizados de impresos necesarios para la incorporación del contratado les serán enviados directamente por la mencionada Sección.

**Séptima.-** Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses,

contado desde el día siguiente a su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 13 de septiembre de 2024. EL RECTOR, P.D. (Resolución 17 de enero de 2024, BOE 9 de febrero), LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Rosa María Martín Aranda.

## VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

### 16.- Novedades editoriales

#### Sección difusión y distribución

#### GRADO

- **6101307GR01B01** [AUDITORÍA AMBIENTAL](#)  
RODRÍGUEZ RUIZ, Julián CASTRO GUEVARA, José Francisco RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Patricia RUIZ GÓMEZ, Álvaro ABDELKADER BEN-MESAUD CONDE, Touria.  
P.V.P.: 25,00 € P.V.P. en formato PDF: 12,50 €.

#### MÁSTER

- **2330402MR01A01** [PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS: ENSEÑAR EN EDUCACIÓN SECUNDARIA](#)  
LÓPEZ GÓMEZ, Ernesto JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, David (Coordinadores).  
P.V.P.: 15,00 € También en formato e-book.

#### REVISTA

- **0170010RE01A20** [REV. DERECHO POLÍTICO N.º 120 MAYO-AGOSTO 2024](#)  
P.V.P.: 30,00 €.



## SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS

### FACULTAD DE DERECHO

#### 17.- Comunicado para los estudiantes del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas

##### Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Gestión Pública” (Código 66013027), del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, la incorporación al equipo docente del profesor D. José Luis Espinoza Delgado.

### FACULTAD DE CIENCIAS

#### 18.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Química” (Cód. 61041042), del Grado en Física. Errata detectada en la guía de la asignatura

##### Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Química” (Cód. 61041042), del Grado en Física, la siguiente errata detectada en la guía de la asignatura:

En el apartado “Sistema de evaluación”, “Cómo se obtiene la nota final”, **donde dice:**

La nota final se obtiene como la sumatoria de:

Nota de PP x la ponderación que le corresponda \*1 + nota 1.ª PEC x 50 % + nota 2.ª PEC x 50 %.

**Debe decir:** La nota final se obtiene como la sumatoria de:

Nota de PP x la ponderación que le corresponda \*1 + nota 1.ª PEC x 5 % + nota 2.ª PEC x 5 %.

#### 19.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas “Biospectroscopía”, “TFM Académico” y “Proyecto de Investigación”, del Máster en Ciencia y Tecnología Química (Módulo de Química Física)

##### Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas “Biospectroscopía”, “TFM Académico” y “Proyecto de Investigación”, del Máster en Ciencia y Tecnología Química (Módulo de Química Física), la incorporación al equipo docente de la asignatura “TFM Académico” y “Proyecto de Investigación” del Máster en Ciencia y Tecnología Química (Módulo de Química Física) de la profesora colaboradora D.ª Mercedes Iriarte Cela, dejando esta de formar parte del equipo docente de la asignatura “Biospectroscopía”, de este mismo Máster.

## FACULTAD DE EDUCACIÓN

### **20.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas**

#### **Decanato de la Facultad**

Se comunica la incorporación del profesor D. Antonio Manuel Vargas Ureña al equipo docente de las siguientes asignaturas del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas:

- Trabajo de Fin de Máster en Formación del Profesorado. Especialidad de Matemáticas (Código 23304485).
- *Prácticum* del Máster de Formación del Profesorado (Código 23300234).

### **21.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Detección e intervención en las dificultades de aprendizaje” (Cód. 63034112)**

#### **Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Detección e intervención en las dificultades de aprendizaje” (Cód. 63034112), la siguiente modificación en la guía de la asignatura:

En el apartado “Sistema de evaluación”, **donde dice:**

Para conocer la fecha y hora exactas de la Prueba Presencial ordinaria (junio) y extraordinaria (septiembre), deben consultarse los horarios oficiales de exámenes de la UNED.

La nota final en la asignatura se calculará de la misma forma en ambas convocatorias (ordinaria de junio y extraordinaria de septiembre). La calificación obtenida en la PEC únicamente se conservará hasta la convocatoria extraordinaria de septiembre del mismo curso académico.

#### **Debe decir:**

Para conocer la fecha y hora exactas de la Prueba Presencial ordinaria (febrero) y extraordinaria (septiembre), deben consultarse los horarios oficiales de exámenes de la UNED.

La nota final en la asignatura se calculará de la misma forma en ambas convocatorias (ordinaria de febrero y extraordinaria de septiembre). La calificación obtenida en la PEC únicamente se conservará hasta la convocatoria extraordinaria de septiembre del mismo curso académico.

### **22.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Enseñanza de la Física y de la Química” (Cód. 23304339), del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas**

#### **Decanato de la Facultad**

Se comunica la incorporación del profesor D. Casiano Hernández San José al equipo docente de la asignatura “Enseñanza de la Física y de la Química” (Cód. 23304339), del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas.

## FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

### **23.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Explicación causal y experimentos en Ciencias Sociales” (Cód. 6902324-), del Grado en Sociología**

#### **Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Explicación causal y experimentos en Ciencias Sociales” (Cód. 6902324-), del Grado en Sociología, la siguiente errata en la guía de la asignatura:

En el apartado “Presentación y contextualización”, **donde dice:**

La asignatura “Explicación causal y experimentos en Ciencias Sociales” es una asignatura optativa del segundo semestre del cuarto curso del Grado en Sociología de la UNED.

#### **Debe decir:**

La asignatura “Explicación causal y experimentos en Ciencias Sociales” (Cód. 6902324-) es una asignatura optativa del segundo semestre del tercer curso del Grado en Sociología de la UNED.

### **24.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Sociología Política” (Cód. 69024014), del Grado en Sociología**

#### **Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Sociología Política” (Cód. 69024014), del Grado en Sociología, la siguiente errata en la guía de la asignatura:

En el apartado “Bibliografía básica”, **donde dice:**

M.L. Morán y J. Benedicto (2024). Poder y política. el análisis sociopolítico en un mundo en constante cambio. Madrid: Marcial Pons.

#### **Debe decir:**

M.L. Morán y J. Benedicto (2024). Poder y política. El análisis sociopolítico en un mundo de incertidumbres. Madrid: Marcial Pons.

## ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

### **25.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Grado en Ingeniería Eléctrica. Modificaciones en las guías de las asignaturas**

#### **E.T.S.I.I.**

Se comunica a los estudiantes de varias asignaturas del Grado en Ingeniería Eléctrica, la siguiente corrección de erratas detectadas en las guías:

• En la asignatura “Metrología Eléctrica” (Cód.6801409-), del Grado de Ingeniería Eléctrica. Cuarto curso. Segundo Semestre. En las fechas de las PEC, **donde dice:**

1/3/2023; 1/4/2023 y 1/5/2023.

**Debe decir:** 1/3/2025; 1/4/2025 y 1/5/2025.

- En la asignatura “Análisis y Operación de Sistemas Eléctricos” (Cód. 68904049), del Grado de Ingeniería Eléctrica. Cuarto curso. Primer Semestre. En la fecha de la PEC, **donde dice:** 10/1/2023.

**Debe decir:** 10/1/2025.

## ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

### 26.- Depósito de Tesis Doctorales

#### Gestión de Doctorado III

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección Gestión de Doctorado III de la Escuela Internacional de Doctorado desde la publicación del último número del BICI. Durante el período indicado, cualquier doctor/a previamente acreditado/a, podrá solicitar en el correo: [admescueladoctorado@adm.uned.es](mailto:admescueladoctorado@adm.uned.es) el acceso a la tesis en depósito. Podrá examinar el documento durante un **período de 48 horas**, y en su caso, dirigir escrito a la Escuela Internacional de Doctorado con las consideraciones y observaciones que estime oportuno formular:

- **AUTORA: D.ª CECILIA BORONAT CASTAÑO.**  
TESIS: “*NUEVAS METODOLOGÍAS PARA LA DETECCIÓN DE RADIACIÓN ULTRAVIOLETA C MEDIANTE TERMOLUMINISCENCIA EN PRODUCTOS PLÁSTICOS IRRADIADOS DE LOS SECTORES ALIMENTARIO Y SANITARIO*”.  
DIRECTORES: D. VIRGILIO CORRECHER DELGADO Y D. JUAN CARLOS BRAVO YAGÜE.  
PROGRAMA: “CIENCIAS”.  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 12/septiembre/2024.  
FIN DEPÓSITO: 02/octubre/2024.
- **AUTOR: D. JUAN CARLOS SARMIENTO REYES.**  
TESIS: “*LA FUNCIÓN DE LA LITERATURA EN LA EDUCACIÓN. UN DEBATE USAMERICANO A PARTIR DE LOS AÑOS OCHENTA*”.  
DIRECTOR: D. RAMÓN DEL CASTILLO SANTOS.  
PROGRAMA: “FILOSOFÍA”.  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 13/septiembre/2024.  
FIN DEPÓSITO: 03/octubre/2024.
- **AUTOR: D. MATIAS JIMÉNEZ SÁNCHEZ.**  
TESIS: “*EXPERIENCE-DRIVEN OVERVIEW OF THE KEY FACTORS FOR THE GOVERNMENTS EFFECTIVENESS ON SOVEREIGN DEBT AUCTIONS WITHIN THE LATEST FINANCIAL CRISIS*”.  
DIRECTORA: D.ª M.ª ASUNCIÓN MOCHÓN SÁEZ.  
PROGRAMA: “ECONOMÍA Y EMPRESA”.  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 13/septiembre/2024.  
FIN DEPÓSITO: 03/octubre/2024.



- **AUTOR: D. DANIEL GARCÍA GONCET.**  
TESIS: *“POLÍTICAS Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS FRENTE A LA EXCLUSIÓN DEL SISTEMA ESCOLAR. UN ESTUDIO DE CASO DESDE LOS MÁRGENES”*.  
DIRECTORES: D. ALEJANDRO TIANA FERRER Y D.ª MARÍA BEGOÑA VIGO ARRAZOLA.  
PROGRAMA: “EDUCACIÓN”.  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 17/septiembre/2024.  
FIN DEPÓSITO: 07/octubre/2024.
- **AUTORA: D.ª SANDRA CABELLO SANZ.**  
TESIS: *“DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN EMOCIONAL COCINANDO EMOCIONES PARA ALUMNADO CON TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA”*.  
DIRECTORA: D.ª ANA MARÍA GONZÁLEZ BENITO.  
PROGRAMA: “EDUCACIÓN”.  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 17/septiembre/2024.  
FIN DEPÓSITO: 07/octubre/2024.
- **AUTOR: D. ANGELO CHIARIZIA VITTORIO.**  
TESIS: *“CHALLENGES AND OPPORTUNITIES OF THE EUROPEAN BORDER COAST GUARD AGENCY (FRONTEX IN WESTERN BALKANS\_CASE STUDY IN THE REPUBLIC OF NORTH MACEDONIA”*.  
DIRECTORA: D.ª CLARIBEL DE CASTRO SÁNCHEZ.  
PROGRAMA: “UNIÓN EUROPEA”.  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 18/septiembre/2024.  
FIN DEPÓSITO: 08/octubre/2024.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, de 28 de enero, *por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado*, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.uned.es/universidad/facultades/escueladoctorado/estudiantes/publicacion.html>

## SECCIÓN III. VARIOS

### CONVOCATORIAS

#### 27.- Información recibida de la Facultad de Derecho

##### Departamento de Investigación y RRII

#### ▼ IX CONGRESO INTERNACIONAL EL PROTOCOLO CONTEMPORÁNEO (CIEPC)

El Institucional Studies Reserch Group | INSTUREG (antiguo Grupo de Investigación de Historia del Pensamiento Jurídico-Político) y el Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de Madrid (España), con el patrocinio de la Sociedad de Estudios Institucionales (SEEI), convocan el IX CONGRESO INTERNACIONAL EL PROTOCOLO CONTEMPORÁNEO (CIEPC), que bajo el lema "Protocolo internacional: redes de investigación y de innovación docente", se realizará en formato híbrido (presencial y virtual en directo y diferido).

**Lugar:**

Sala B del Edificio de Humanidades de la UNED, calle Senda del Rey, N.º 7, planta -1.

**Fechas:**

25, 26 y 27 septiembre de 2024.

**Formato:**

El Congreso presenta un formato híbrido por lo que puede seguirse bajo la modalidad presencial y virtual en directo y diferido.

**Inscripción:**

Existen descuentos por matrícula anticipada, para alumnos, desempleados y discapacitados, congresistas con comunicación, así como miembros de las asociaciones colaboradoras.

[www.congresointernacionalprotocolo.com](http://www.congresointernacionalprotocolo.com)

**Créditos:** solicitados 1 ECTS de libre configuración.

**Contacto:**

D.ª Dolores del Mar Sánchez-González.

IP de INSTUREG y directora del Congreso.

Teléf.: +34 91 398 80 49 (mañanas, de 10:30 a 14:30 horas).

[Congreso.protocolo@adm.uned.es](mailto:Congreso.protocolo@adm.uned.es)

**Más información:** [www.congresointernacionalprotocolo.com](http://www.congresointernacionalprotocolo.com)

## BOE

### 28.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

#### BICI

**Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 2 de septiembre de 2024, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/09/13/pdfs/BOE-A-2024-18378.pdf>

BOE 13/09/2024

**Resolución de 2 de septiembre de 2024, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/09/13/pdfs/BOE-A-2024-18379.pdf>

BOE 13/09/2024

**Resolución de 5 de septiembre de 2024, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/09/13/pdfs/BOE-A-2024-18380.pdf>

BOE 13/09/2024

**Resolución de 11 de septiembre de 2024, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrigen errores en la de 3 de septiembre de 2024, por la que se convoca concurso para la provisión de plaza de cuerpos docentes universitarios.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/09/14/pdfs/BOE-A-2024-18456.pdf>

BOE 14/09/2024

**Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 6 de septiembre de 2024, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/09/16/pdfs/BOE-A-2024-18509.pdf>

BOE 16/09/2024

**Personal de administración y servicios. Resolución de 9 de septiembre de 2024, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Administrativa.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/09/16/pdfs/BOE-A-2024-18510.pdf>

BOE 16/09/2024

**Resolución de 9 de septiembre de 2024, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Técnica de Gestión.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/09/16/pdfs/BOE-A-2024-18511.pdf>

BOE 16/09/2024

**Resolución de 9 de septiembre de 2024, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/09/17/pdfs/BOE-A-2024-18577.pdf>

BOE 17/09/2024

Personal de administración y servicios. Resolución de 12 de septiembre de 2024, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plazas de personal laboral.

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/09/19/pdfs/BOE-A-2024-18785.pdf>

BOE 19/09/2024

## PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

### 29.- Boletín de Programación de UNED MEDIA & INTECCA

#### Sección de producción de Medios Audiovisuales

##### UNED MEDIA

Para obtener más información, consultar programas, ver horarios, puede consultar el Boletín en: <https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/unedmedia/Boletin-UNED-Media.html>

Para más información sobre la programación de UNED MEDIA, ponerse en contacto con el Negociado UNED Media y Contenidos Digitales [unedmedia@adm.uned.es](mailto:unedmedia@adm.uned.es)

##### CADENA CAMPUS (INTECCA)

###### Algunos eventos difundidos a través de la Plataforma AVIP

###### Patrimonio y paisaje cultural: recursos para el desarrollo territorial en la era digital

Del 23 al 25 de septiembre de 2024.

El curso se plantea con una finalidad doble. Por un lado, analizar los conceptos de patrimonio y de paisaje como recursos para el desarrollo territorial y, por otro, conocer como elementos patrimoniales y paisajísticos tan relevantes como las exposiciones de Las Edades del Hombre, el Espacio Cultural de Las Médulas o el Camino de Santiago suponen ejemplos prácticos de ello y, además, como la innovación que desde las administraciones públicas se implementa y genera sinergias en el campo del desarrollo territorial.

<https://extension.uned.es/actividad/36607>

###### Jornada de Acogida UNED Lugo Curso 24/25

25 de septiembre de 2024.

Esta jornada forma parte del Plan de Acogida a nuevos/as estudiantes facilitando su integración universitaria y el uso y aprovechamiento de los recursos que la UNED pone a su disposición para su aprendizaje.

<https://extension.uned.es/actividad/39535>

###### Microsoft Access y bases de datos. Nivel básico (2.ª Edición). Curso 2023-2024

Del 23 de septiembre al 13 de octubre de 2024.

En la era actual el correcto tratamiento de los datos se ha convertido en una tarea prácticamente imprescindible. De esta forma, las bases de datos de datos se han convertido en una herramienta fundamental para la gestión y archivo de información de cualquier tipo. En el presente curso, se pretenden dar las nociones básicas del programa Microsoft Access y de las bases de datos en general, a nivel básico.

<https://extension.uned.es/actividad/32357>

### **La Transición: Del relato a la historia**

Del 27 de septiembre al 22 de noviembre de 2024.

La Transición española de la dictadura franquista a la democracia ocupa un lugar destacado en el debate social, político y académico actual. Asistimos, una vez más, a posiciones enfrentadas que pretenden imponer un relato en blanco o negro, obviando la multitud de colores en que se refleja el pasado.

<https://extension.uned.es/actividad/38753>

### **Entre colmenas y montañas: El arte de la apicultura tradicional y su dulce fruto**

27 de septiembre de 2024.

Con esta conferencia el asistente sumergirá en el fascinante mundo de la apicultura. Profundizando en temas como la recogida de miel y demás productos de la colmena. También trataremos la problemática de la varroa y su tratamiento.

<https://extension.uned.es/actividad/39513>

### **5.ª edición-Jornada de Puertas Abiertas Virtuales**

26 de septiembre de 2024.

Este curso académico volvemos a contar con una Jornada de Puertas Abiertas Virtual, para ello el día 26 de septiembre te esperamos para enseñarte y contarte cómo es nuestro Centro Asociado de Denia, quiénes somos, qué servicios te ofrecemos y por supuesto toda la oferta formativa tanto académica como complementaria que ponemos a tu disposición.

<https://extension.uned.es/actividad/39247>

### **Filósofas y pensadoras en la historia (V). Siglo XIX**

Del 24 de septiembre de 2024 al 11 de febrero de 2025.

Rescatar del olvido algunas de las autoras más significativas de la historia del pensamiento de la ilustración y principios del s. XIX.

<https://extension.uned.es/actividad/38935>

### **Delincuencia juvenil y responsabilidad penal del menor: 25 años de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores**

Del 24 al 26 de septiembre de 2024.

La Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, que regula la responsabilidad penal de los menores en España, constituye un marco legal integral que aborda tanto las dimensiones jurídicas como psicológicas y criminológicas inherentes a la delincuencia juvenil.

<https://extension.uned.es/actividad/37549>

Puede encontrar toda la información en: <https://www.intecca.uned.es/portal/inicio>

**Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA),** <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a [info@intecca.uned.es](mailto:info@intecca.uned.es) (solo temas audiovisuales).

**Contactar con la UNED para temas generales:**

[www.uned.es](http://www.uned.es)